

Oficio No 0 4 5 6 DM-2012

Quito, 13 AGO. 2012

Arquitecto  
Fernando Cordero Cueva  
**PRESIDENTE**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración:

En atención a su comunicación No. PAN-FC-012-1126, mediante el cual solicita se atienda el pedido de información formulado por el Asambleísta Andrés Páez a través de oficio No. 2710-APB-2012-AH, debo indicar:

Conforme copia adjunta, con el oficio No. 417-DM-2012 de 31 de julio de 2012, se procedió a dar contestación al Asambleísta Andrés Páez.

Es propicia la ocasión, para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN, ENCARGADA**



Adj. 1 foja útil (oficio 417-DM-2012)

AMD/J.T./CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Oficio No. PAN-FC-012- 1126**

Quito, 30 JUL. 2012

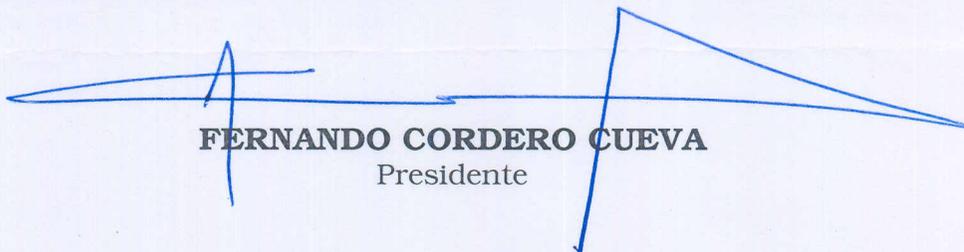
Doctora  
Gloria Vidal  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Sin perjuicio de lo establecido en el segundo inciso del Art. 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a través del presente solicito a usted, se sirva atender en forma urgente, correcta y completa el pedido de información formulado por el asambleísta Andrés Páez, mediante oficio No. 2710-APB-2012-AH.

Hago notar a usted que no existe justificación alguna para dejar de entregar la información solicitada.

Atentamente,



**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente

CC. Andrés Páez /CAL  
Tr: 110897/VC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-21265-E  
Fecha : 2012-07-31 15:39:13 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999997040"



DE

Oficio No. 04 17M-2012

Quito, 31 JUL. 2012

Doctor  
Andrés Páez Benalcázar  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

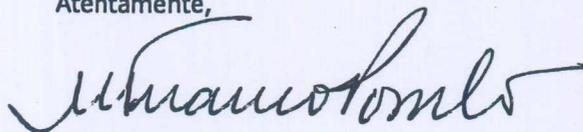
En atención a su oficio No. 2710-APB-2012-AH, a través del cual solicita información respecto al cumplimiento de los contratos que tuvo la DINSE con la compañía Adokasa S.A.; indico lo siguiente:

Con Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 24 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en cuyo artículo 22 se establecen las atribuciones y responsabilidades de la Subsecretaría de Administración Escolar, entre las cuales se encuentra, en el numeral 3, literal h): "... planificar la implementación de proyectos de inversión relativos a los recursos educativos de interés nacional, incluyendo, infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros...".

Mediante Acuerdo Ministerial No. 185-12 de 27 de enero de 2012, se dispone a la Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE, cumpla con sus funciones de acuerdo a las directrices emitidas por la Subsecretaría de Administración Escolar, y se encargue de ejecutar sus proyectos de inversión en coordinación con las Subsecretarías del Distrito Metropolitano de Quito y del Distrito de Guayaquil, y las Coordinaciones Zonales de Educación. Así mismo se establece que la Subsecretaría de Administración Escolar diseñe las propuestas de intervención en las instituciones educativas públicas, bajo las definiciones y prioridades que determinen los órganos desconcentrados del nivel de gestión Zonal.

Con memorando No. MINEDUC-SAE-2012-01182-MEM, el ingeniero Roberto Pazmiño Alvear, Subsecretario de Administración Escolar, informa que, conforme el memorando No. DINSE-DIE-2012-0691-M de 10 de julio de 2012, signado por la ingeniera Isabel Carrillo Meza, Directora de Infraestructura y Equipamiento de la DINSE; y una vez revisados los expedientes de los contratos celebrados entre la DINSE y la Compañía Adokasa S.A., se verificó que todos los contratos tienen actas de entrega recepción definitiva, a excepción del contrato con escritura pública S/N-2009, para la ejecución de obras en el Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil, provincia de Guayas, ya que se encuentra en trámite la planilla No. 10, por obras adicionales, y el acta de recepción provisional por legalizar. Así mismo, remite el detalle de las obras ejecutadas por la compañía Adokasa S.A., en la provincia de Guayas.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 4 fojas útiles

AMD/JVT/mmora

ASAMBLEA NACIONAL  
COMITÉ  
DE EDUCACIÓN  
RECIBIDO POR: *Natque Saugade*  
FECHA: 31/07/2012  
FIRMA: *Natque Saugade*

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**ENVIADO  
ANEXOS**

Venida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador